

6@+  
@+  
Guayaquil, Febrero 28 de 1.992

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
RAPIDSERVICIO S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio, y en calidad de Comisario de **RAPIDSERVICIO S.A.** comunico lo siguiente: mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión se observó que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Se realizó pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantado por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestada por la Cia. en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **RAPIDSERVICIO S.A.** al 31 de Diciembre de 1991 están respaldadas por registros contables a esta fecha y los ajustes por corrección monetaria se han efectuado de acuerdo al reglamento establecido.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

**ING. LEOFER PINCAJ RODRIGUEZ**  
**COMISARIO PRINCIPAL**



01 JUN. 1992